



Daniela Brandazza

Directora del área de Calificaciones de Estados y Municipios de Standard & Poor's.

“La implementación es el gran desafío de la ley de disciplina financiera”

DAINZÚ PATIÑO
dpatino@elfinanciero.com.mx

La Iniciativa de Legislación Secundaria en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios representará un buen ordenador para las finanzas públicas, sin embargo el desafío será su implementación, lograr que las condiciones se cumplan, para realmente llegar a reducir los montos de deuda, sobre todo de los estados con obligaciones financieras por arriba de los recursos que recibe del gobierno federal (participaciones), consideró en entrevista Daniela Brandazza, directora del área de Calificaciones de Estados y Municipios de Standard & Poor's.

___¿Qué beneficios se observan de esta iniciativa?

___Creemos que la iniciativa es positiva en general, va dar lineamientos generales, que se tienen que seguir para hacer sustentables las finanzas públicas. Otra cosa positiva que observamos, es que en los congresos locales, se debe de aprobar por dos tercios el endeudamiento, lo cual crearíamos, pero hay que verlo, generaría un debate local más honesto sobre para qué va a utilizarse el financiamiento. También va haber más órganos supervisores para que esta reglamentación se cumpla.

___¿Qué aspectos pueden quedar descubiertos?

___Lo que puede quedar al descubierto es ver qué pasa si los estados o municipios no cumplen con esas reglas, sino pasa nada entonces, otra vez, puede ser que no se sigan las reglas, y por tanto estar negociando si seguir o no (con la deuda). De no cumplirse, quedaría abierto el proceso para la deuda a la discrecionalidad. Hay que considerar que va haber cambios en la reglamentación, en su paso por el congreso. En términos generales debería ser un buen ordenador a mediano plazo de finanzas públicas a nivel local, en espíritu es algo positivo, el gran desafío es la implementación, ahí es donde hay más espacios entre el papel y el hecho. Otro tema, que no está, pero creo que conscientemente la Secretaría de Hacienda no tuvo intención política de poner, es el tema de las pensiones. El pasivo de las pensiones de los estados y las universidades públicas estatales, sí creemos que es un tema que debe ponerse, más temprano que tarde, en la mesa, porque éstas tienen una



BRAULIO TENORIO

“En los congresos locales, se debe de aprobar por dos tercios el endeudamiento (...), generaría un debate local más honesto”

presión fuerte sobre las finanzas de los estados. Cuando en un estado no tienes fondeadas tus pensiones, y te representan casi 2 mil millones de pesos son montos importantes, para estados como Nuevo León, Sinaloa, Oaxaca. Este tema eventualmente, sí podría impactar en la calidad crediticia de las entidades.

___Hay estados con alto endeudamiento, tienen menos margen de maniobra, ¿qué necesitan estos?

___Los estados con alto endeudamiento, tienen muchos desafíos, tienen restricciones presupuestales, la flexibilidad financiera es muy limitada, requieren de planeación financiera de mediano y largo plazo, que eso es algo que no vemos mucho en México. Cuando lo comparamos con otros países, los factores que siguen limitando la calidad crediticia de estados y municipios, es que falta planeación de mediano y largo plazo, que sobrepase los ciclos políticos. Me parece bien que en el decreto inicial de la nueva reglamentación

“Creo que conscientemente la Secretaría de Hacienda no tuvo intención política de poner el tema de las pensiones”

se tenga la intención de que haya un registro de todos los financiamientos de estados y municipios. Esto significa que darán a conocer los financiamientos de largo plazo, como hasta ahora, pero también los de corto plazo, estos últimos representan muy buenos montos para las administraciones locales. A lo largo de los años ha faltado una planeación para el pago de la deuda de corto plazo, lo que refleja una falta de planeación en las transiciones políticas, más que una falta de recursos, eso es bien importante. Desde que S&P califica estados y municipios de México en 2002, no había se habían registrado incumplimientos tan sucesivos como los que se vieron en 2009 y 2010. Y entre 2010 y 2013 hubo incumplimientos enfocados en corto plazo. Esto se dio en transiciones políticas, no por faltante de flujos, no planearon cuándo tenían que pagar. También había mucha liquidez en el mercado, hubo bancos muy agresivos prestando a entidades que no tenían fortaleza

“Los estados con alto endeudamiento tienen (...) restricciones presupuestales, la flexibilidad financiera es muy limitada”

institucional para absorber, estar conscientes de la planeación.

___ De enero a junio de este año la deuda de los estados creció 0.3 por ciento, ¿por qué se observó este ritmo?

___ En México, no hay una crisis de deuda pública. Esto no quiere decir que no haya estados, con nivel elevado de deuda en relación con sus recursos, el tema está focalizado, caso por caso tiene un motivo. No hay una crisis de deuda como la que vimos en Brasil a finales de los noventa, cuando el gobierno federal salió hacer un rescate. El contexto es importante, porque los estados y municipios tienen hacia adelante muchas necesidades de seguir financiando infraestructura para favorecer el crecimiento. Una de las herramientas, especialmente para las entidades con menos recursos federales es la deuda, si la deuda se ve como una herramienta de desarrollo, desde el punto de vista de la calificadora no bajamos calificaciones sólo porque se pide deuda. Por ejemplo,

en Aguascalientes, cuando llegó la inversión de Nissan, el estado organizó su infraestructura para recibir inversión extranjera, pidió deuda, la cual fue planeada, que sí aumentó más de lo esperado, pero fue planeada, se conoció el destino y la está pagando. Es uno de los estados con calificación más alta. En términos generales, en los datos de deuda pública a junio no hay ninguna sorpresa, está concentrada en los mismos estados; la gran pregunta es, especialmente para los estados donde hay cambios de administraciones, ¿qué decisiones van a tomar los nuevos gobiernos para manejar de forma prudente la deuda que ya tienen?, ¿qué van hacer en materia fiscal, si el presupuesto está más restringido? Porque asumimos que las participaciones van a ser más limitadas en los próximos años. ¿Qué hacer para compensar, dar los bienes y servicios públicos? Entre los estados más endeudados, en proporción con sus participaciones tenemos al estado de Coahuila con cerca de 250 por ciento, Chihuahua con 240 por ciento, Nuevo León con 230 por ciento, Quintana Roo con 280 por ciento. Después, por debajo de 200 por ciento, está Sonora con 120 por ciento, Veracruz con 116 por ciento, Zacatecas con casi 100 por ciento y Nayarit, ahí tienes concentrado a los estados más endeudados.

___Predominan los estados del norte, ¿qué pasa en esta región?

___En el caso de Nuevo León, vimos una combinación de factores, por ejemplo, el huracán que les pegó fuerte hace unos años, tuvieron que reconstruir infraestructura. Tuvieron gastos de operación muy fuertes. El estado está pagando una transición a su sistema de pensiones el estado ya tiene cuentas individuales, hizo una reforma hace más de 10 años, pero hay un momento de transición en el que debes seguir pagando a los trabajadores los derechos que ya tenían, esto lo siguen pagando, y cuesta tanto como un servicio de deuda. El tema de pensiones, hay que seguir poniéndolo en la mesa, no se resuelve de la noche a la mañana.

___¿Qué se prevé para la deuda en 2016?

___Sí consideramos que en 2016 pueda existir mayor endeudamiento, para compensar deuda con proveedores que pudiera quedar este año. También puede haber refinanciamientos, un refinanciamiento te permite tener un periodo de gracia, entonces tienes mayor liquidez para gastar en lo que necesitas ese año. Si el gobierno federal restringe las transferencias para hacer obra pública, las nuevas administraciones podrían pedir financiamiento para nuevas obras.